

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO JU DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 047 Fecha: 09/04/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 002 2019 00576	Verbal Sumario	NEREYDA SERRANO CASTRO	CUPERTINO -CARDENAS JAIMES	Auto Interlocutorio Se aplaza audiencia programada para el día de hoy y, requiere a los Juzgados Primero y Quinto de Familia para que se sirvan remitir a esta Dependencia Judicial los expedientes digitales en los cuales se fijó cuota de alimentos a cargo del aquí demandado. CRVB.	08/04/2021	
54001 31 60 002 2021 00123	Otras Actuaciones Especiales	MARIA PEDAD VIVAS PARADAS	ASSV	Auto Interlocutorio Avoca y decreta pruebas. JZRB	08/04/2021	

Constancia secretarial. De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha se publica electrónicamente el presente estado siendo las 8:00 a.m. La anterior publicación no exonera la revisión que del expediente deben realizar las partes y apoderados. En virtud de lo dispuesto en el art. 9º del Decreto Legislativo 806 de 2020 al tenor: “(...) no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores -de edad-, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.(...)”, las mismas se remitirán, directamente, a los correos electrónicos de los interesados, de no reposar en los expedientes, su remisión dependerá del suministro de aquellos.

JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR
SECRETARIA